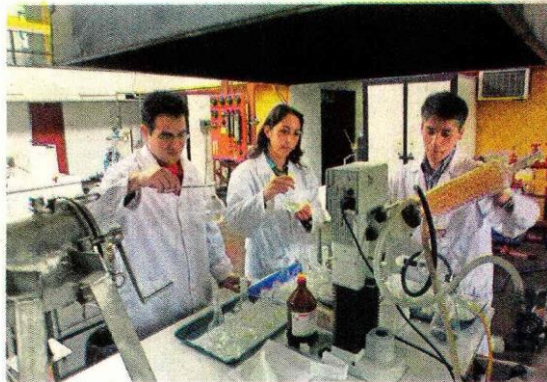


Medio	EL MERCURIO EDIC. ESPECIALES II (STGO-CHILE)
Fecha	22/03/2017
Mención	Solo trece universidades están acreditadas en Docencia de Postgrado. Mención a la UAH.

Solo trece universidades están acreditadas en Docencia de Posgrado

El número de instituciones de educación superior certificadas en esta área continúa siendo el más bajo de los electivos.



El área electiva de Investigación ha sido suscrita por más planteles.

La acreditación institucional que otorga la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) es un proceso voluntario que busca evaluar el cumplimiento de la misión de una institución y la existencia de mecanismos eficaces de autorregulación y de aseguramiento de la calidad al interior de las casas de estudios.

Las áreas básicas que debe acreditar una universidad son Gestión Institucional y Docencia de Pregrado. Sin embargo, estos procesos también consideran la posibilidad de que los planteles incorporen a su acreditación las áreas optativas de Docencia de Posgrado, Vinculación con el Medio e Investigación.

La selección de una o más de estas áreas tiene que ajustarse a las características de cada una de las casas de estudio, ya que deben garantizar que cuentan con políticas definidas, una organización apropiada para llevarlas a cabo y personal calificado y con dedicación académica suficiente.

También tienen que tener los recursos materiales, de

infraestructura e instalaciones apropiadas, y demostrar que el desarrollo de las funciones sometidas a la acreditación conduce a resultados de calidad.

DOCENCIA DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN

Una persona interesada en realizar un posgrado, además de fijarse en la acreditación de su programa de interés debiera poner atención en si el plantel donde se matriculará está acreditado en Docencia de Posgrado y en Investigación.

A la fecha, solo son trece las casa de estudios que se encuentran acreditadas en Docencia de Posgrado: U. Alberto Hurtado, U. de Talca, Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, U. de Chile, U. Católica de Chile, U. Austral de Chile, U. de Santiago de Chile, U. Católica del Norte, U. Adolfo Ibáñez, U. de La Frontera, U. de los Andes, U. de Concepción y U. Técnica Federico Santa María.

En Investigación las instituciones acreditadas son más, casi el doble.

Para optar a acreditar esta

área, el plantel debe desarrollar actividades sistemáticas de investigación de alto nivel en cuanto a la rigurosidad de los proyectos y a su contribución al desarrollo disciplinario o científico en diversas áreas de su quehacer.

En la evaluación se consideran las políticas y mecanismos institucionales destinados a asegurar la calidad de la investigación, considerando aspectos como la política institucional de desarrollo de la investigación y su aplicación de acuerdo a criterios de calidad aceptados por la comunidad científica, tecnológica y disciplinaria.

Se evalúa, además, la disponibilidad de recursos suficientes para el desarrollo de las actividades de investigación, la participación en fondos abiertos y competitivos a nivel nacional e internacional y los resultados de los proyectos.

En esta área también es importante la vinculación de la investigación con la docencia de pre y posgrado, y el impacto de la investigación a nivel nacional e internacional.